

XILOCA 30

págs. 15-42
2002

ISSN: 0214-1175

LOS MAESTROS REPUBLICANOS MONREALENSES

José Antonio Hernández Moreno*

Resumen.– *Monreal del Campo fue una localidad que durante la II República española (1931-1936) exaltó al máximo tales ideales democráticos. Ello fue posible por el impulso de intelectuales y clases medias que activaron a la población para defender ideas avanzadas. Los maestros, Salatiel Górriz, principalmente éste, y la familia Giménez, cuyas biografías aquí se examinan, tuvieron un protagonismo destacado en tales propósitos.*

Abstract.– *Monreal del Campo was a locality that during II Spanish Republic exalted to the maximum such democratics ideals. It was possible by the impulse of intellectuals and middle classes who activated to the village to defend advanced ideas. The schoolteachers Salatiel Gorriz, principally this, and the Giménez family, whose biographys here sit for examination, had a autstanding protagonism in such purposes.*

PRELUDIO

La República fue un régimen de esperanzas, ilusiones y frustraciones. Como muchos han pensado, la caída de la Monarquía y la llegada de la República despertó entre el pueblo unas expectativas y unas ilusiones que, por desgracia, muy pronto se vieron frustradas por la intolerancia de unos y la impaciencia de otros. Lamentablemente, en España siempre ha existido el germen de la autocracia y las buenas sensaciones iniciales quedaron abortadas, entre otros motivos, por la imposición de las ideologías en

* Licenciado en Derecho.

cada momento dominantes, que pusieron de manifiesto que desde siempre, antes y entonces, ejerciera quien ejerciera el poder poco o nada quería saber de sus rivales. Por eso se ha calificado no sin razón al régimen republicano como el último disfraz de la Restauración. Veamos a título de ejemplo, la contestación que en el debate parlamentario de 9.3.1932 le dio Azaña a Gil Robles:

– Gil Robles: ¿Tiene el Gobierno unas normas para sus amigos políticos y otras para sus enemigos?

– Azaña: ¡Naturalmente!

Otro político republicano, Álvaro de Albornoz, que tuvo cierta ascendencia entre los monrealenses, al ser un dirigente que visitó nuestro pueblo, manifestó en 29.6.1933: “Yo no participo en modo alguno de las ideas liberales y democráticas del siglo XIX. Soy cada vez menos liberal y menos demócrata en ese sentido”.

No obstante, la República sirvió de acicate en la conciencia popular. Aunque en cinco años poco podía adelantarse, el hecho de que a las masas populares se las dotara de un sistema de libertades hasta entonces desconocido, con todos los errores que existen en cualquier fase del devenir histórico, construiría un engranaje claramente plasmado en la ética electoral, que no sería seguido en otros comportamientos socio-políticos. Posiblemente el caciquismo individual fue sustituido en parte por el de los partidos, aprovechados de alguna manera de la falta de cultura política; más la existencia de prensa libre y el acceso a otros medios de información y participación darían autenticidad al sistema. Los primeros momentos de libertad, unidos a la labor de intelectuales y clases medias, irían concienciando a los ciudadanos de lo que representaba una democracia auténtica, que no siempre llegarían a entender, como se vio en los cortos cinco años que duró la República. Son ahora instantes en los cuales los distintos pueblos se van organizando en círculos o centros de carácter republicano. Las masas acuden a ellos con la ilusión de ver un cambio sustancial que mejore sus condiciones de vida, aunque no era inhabitual que en esos lugares se dijera unas cosas y la escasa cultura de los particulares las interpretara de manera inadecuada.

En estas páginas nos vamos a extender en un pequeño número de maestros de ideas avanzadas que fueron los que en Monreal del Campo pusieron en marcha el armazón republicano que llegó a ser la ideología dominante en el efímero lapso en que estuvo vigente en nuestro país. Tradicionalmente el colectivo docente, junto con el médico, ha sido uno de los que más inquietudes han sentido para intervenir en la política a todos sus niveles.

Aquí nos vamos a implicar, si puede llamarse así, en el aspecto vital de nuestros personajes, más que en su labor docente y en la enseñanza propiamente dicha. La docencia ha sido estudiada hasta la saciedad en sus múltiples aspectos y lo que un determinado maestro ha dejado de poso en una población es siempre de contenido difícilmente evaluable, con opiniones para todos los gustos, máxime en una época de excesiva polarización. Sí hablaremos de un grave conflicto, como fue el de la sustitución de la enseñanza y su incidencia en la localidad monrealense.

De nuestros personajes destacaremos como principal protagonista a Salatiel Górriz Bastias y daremos unas breves pinceladas de la saga de los Giménez, encabezada por Ángel Giménez Olvés.

SALATIEL GÓRRIZ: DOCENCIA ENTREVERADA CON POLÍTICA

Joaquín-Salatiel Górriz Bastias nació el 3 de noviembre de 1889 en la Casa-Cuartel de la Guardia Civil del turolense pueblo de Manzanera, donde su padre estaba destinado. El nombre de Joaquín seguramente se le impuso en recuerdo de su abuela materna. Hay que realizar auténticos esfuerzos en el santoral para encontrar alguna referencia a Salatiel. En los textos bíblicos (I Crónicas, 3.17 y Esdras 5.2) se hace alusión de pasada a este nombre, descendiente del rey David, durante el destierro de Babilonia. Sus progenitores eran también nativos de la provincia, pues procedían de la localidad de Tramacastiel. Como cualquier niño de su edad y situación, debió recorrer algunas otras poblaciones en su infancia y adolescencia, adquiriendo sus primeros conocimientos intelectuales.

El Bachillerato lo cursó en el Instituto de Teruel, ciudad en la que inició la carrera de Magisterio que terminaría el 18 de junio de 1907 sin ningún tipo de altibajo en sus estudios. El 27 de abril de 1908 le fue expedido el correspondiente título de maestro que le habilitaba para ejercer la profesión.

A partir de aquí comenzaría su peripecia docente, preferentemente en el ámbito rural. El 15 de mayo de 1908 inició su andadura en el pueblo de sus padres, Tramacastiel. En abril de 1909 lo encontramos en la localidad valenciana de Tuéjar. Al año siguiente pasa a Peñas Bajas y el 15 de abril de 1911 es Gea de Albarracín, ya de nuevo en la provincia de Teruel, el pueblo que se favorece de su docencia. Aquí acaba la interinidad que venía conllevando y alcanza la plaza en propiedad en otro pueblo turolense, Monteagudo del Castillo, desde el 16 de enero de 1912. El 30 de agosto de 1913 es destinado a El Vallecillo, donde permanece dos años.

En 1915 le esperaba la ciudad, pues en Valencia fue profesor de primera enseñanza de 4º grado en la Escuela Mixta Graduada de la denominada Casa de la Democracia, ubicada en la calle Alfredo Calderón nº 11 de la capital levantina. En esta Escuela se daban estudios de Bachillerato, Magisterio y Contabilidad Mercantil. El Centro tenía a gala, con honorarios módicos, los buenos resultados de sus alumnos, que en el curso 1916-1917 únicamente habían registrado dos suspensos.

El 12 de julio de 1919 contrajo matrimonio en la parroquia de San Andrés de la capital turolense con su cuasi-paisana de Cascante del Río Dª. Rosa Monforte Pérez. Existía cierto grado de parentesco entre Dª. Rosa y los médicos Amador y Antonio Moreno Monforte, destacados personajes de la política en el régimen franquista, ambos médicos y el segundo con ejercicio en su tiempo en Monreal del Campo y nacidos asimismo en la mencionada localidad de nuestra provincia. En el año 1919 fue destinado de nuevo a territorio turolense, afincándose en Peralejos donde permaneció hasta 1925. En este municipio nacieron sus hijas Lidia, Natividad y Ramona.

En plena Dictadura de Primo de Rivera, concretamente desde el 13 de julio de 1925, llegó a Monreal del Campo nuestro protagonista. Seguro que no pensaba entonces ni por lo más remoto la clara relevancia que iba a alcanzar en esta población en un futuro no tan lejano, plagado de acontecimientos que marcaron como ningún otro la historia más reciente de España. En la cuna de los Ojos del Jiloca nacerían sus tres últimos hijos, Rosa, Salatiel (fallecido aquí en 1927) y Amparo. Que sepamos los inicios en nuestro pueblo no se salieron de lo meramente rutinario para el status que entonces tenía una profesión que, aun insuficientemente remunerada, era de las más respetadas en la sociedad en general y en el mundo rural en particular. Así como cualquier otro profesional de su nivel seguía las pautas sociales de la época y se integró en el exclusivista Casino Agrícola Comercial e Industrial, del que en 1927 fue su secretario.

En los años 1929 y 1930 se produce en Salatiel un vuelco importante al implicarse de manera significativa en los nuevos movimientos que surgían contra la Dictadura y se escoraban hacia el republicanismo. No olvidemos que en 1929, el maestro y periodista Marcelino Domingo fundó el Partido Radical Socialista que tendría amplio predicamento. De esta época data lo que Salatiel calificó como persecución por la Dictadura, aunque no sabemos qué medidas coercitivas se adoptaron contra él ni en qué forma le perjudicaron, pues su propio testimonio no puede ser más simple sobre esta época.

LA REPÚBLICA SE ENSARTA EN MONREAL DEL CAMPO

Tras los movimientos revolucionarios de finales de 1930, el año que le sigue tendrá una significación inusitada por la instauración de un nuevo régimen, la República, que ni sus más fervientes partidarios confiaban imponer. Es un año que se inicia con un claro síndrome electoral, con las oscilaciones de cuáles debían ser las instituciones que primeramente vieran el relevo de los gobernantes impuestos por la Dictablanda de Berenguer. Transcurrieron los primeros meses con discusiones sobre si deberían convocarse elecciones a Cortes, provinciales o municipales. La llegada a la presidencia del Gobierno del almirante Aznar, mediatizado por el conde de Romanones, impuso que serían los municipios las primeras corporaciones que debían ser sustituidas por alcaldes y concejales de elección popular.

Los contactos entre socialistas y republicanos incrementados desde primeros de año, se acrecientan más si cabe a partir de la convocatoria de las elecciones municipales en cuyo momento existe en los pueblos importantes cierta ebullición y los diferentes grupos intentan conseguir los candidatos suficientes. La pugna se entabla entre monárquicos y republicanos. No son numerosos los mítines de resonancia celebrados en la provincia de Teruel durante la campaña electoral, pero hay que resaltar el acontecido en el cine Marín de la capital turolense el día 1 de abril en el que intervinieron varios oradores republicanos. Especial incidencia tendría el mitin verificado asimismo en el Marín el 3 de este mes, en el que participaron los señores Iranzo y Vilatela y otros que expusieron su opinión de que la monarquía había agotado sus recursos y había que dar paso a la República en la que ellos ponían todas sus esperanzas. Se vieron en este acto letreros de saludo de diferentes comisiones de los

pueblos de la provincia, entre ellos el de Monreal del Campo a cuya cabeza se encontraba ya Salatiel Górriz.

En principio podría parecernos sorprendente que en un pueblo como el nuestro, de los más importantes de la provincia, no llegasen a formarse al menos un par de candidaturas que hubiesen llevado a nuestros paisanos a las urnas sin tener que conformarse con la mera proclamación automática de los candidatos. Los monárquicos no alcanzaron a consolidar una candidatura, pero a pesar de que, como hemos visto existía un pequeño núcleo republicano de intelectuales y clases medias y un mes más tarde habría unos quinientos afiliados al Centro Radical Socialista, tampoco esta ideología tenía la suficiente fuerza para tantear en aquel instante el ambiente electoral. Lo seguro es que todos los candidatos habían sido propuestos por ex-concejales, para cerrar un bloque a su guisa y que no podían tener otro miramiento que el sostenimiento del régimen monárquico y su idea y la de los caciques tradicionales de la localidad era la de lograr un Ayuntamiento a su medida para manejarlo a su antojo como siempre se había hecho. También es patente que lo que menos pensaban que ocurriera era un cambio de régimen tan brusco.

El 14 de abril en medio de un inmenso clamor popular se proclama la II República española, de la que se nombró presidente del Gobierno provisional a Niceto Alcalá-Zamora, en todas las ciudades y capitales de provincia. En Teruel, después de hacerse cargo del poder provincial los líderes republicanos, unas dos mil personas recorrieron las principales calles de la capital con la bandera republicana al frente, lanzaron vítores e interpretaron cánticos como “La Marsellesa”, “Himno de Riego” y similares. No se produjo la más mínima alteración del orden en ningún sitio.

En Monreal del Campo el día pasó sin pena ni gloria, con la gente un poco sorprendida de los acontecimientos que se desarrollaban. Tan es así que de momento no se procedió a la constitución de la nueva Corporación municipal y se esperó a que el gobernador civil interino Fidel Alique publicase una orden el día 18 en el Boletín Oficial de la Provincia para que se formaran los Ayuntamientos que aún no lo habían hecho. El día 19 de abril se procedió a formar el nuevo Consistorio con seis concejales de la denominada ideología monárquica administrativa y cinco independientes.

UNA ACTIVIDAD FRENÉTICA AL SERVICIO DE LAS CLASES POPULARES Y MENESTEROSAS

El asentamiento de la República y la formación de los nuevos Ayuntamientos conllevó la agitación en los diversos ámbitos, no sólo en su sentido de levantar sentimientos o mover más o menos violentamente, sino también en el de provocar la inquietud política y social. Los defensores de las nuevas ideas se dieron prisa en concienciar a sus convecinos haciéndoles ver las perspectivas favorables hacia las clases más desfavorecidas. Salatiel quería que los más pobres encontraran apoyo en las instituciones creadas, algo que nunca o débilmente se había manifestado hasta aquellos días. Para ello era necesario encontrar un sitio en el cual se localizara el foco de concentración que diera luz a las ideas de progreso. Así pues, en la mañana del día 17 de mayo, en el que curiosamente se daba la circunstancia de que era el cumpleaños del ex-rey Alfonso XIII, se celebró un mitin con motivo de la inauguración

del Centro Instructivo Republicano Radical Socialista, que se ubicaría momentáneamente en el veterano café *Moderno* de la calle Mayor, ahora denominado *Aragón*, que contaba en aquellos momentos con unos quinientos afiliados. Sus estatutos recogían, entre otros, los siguientes fines: fortalecimiento de los sentimientos de fraternidad, estrechando las relaciones de amistad y aprecio, en sentido democrático, de carácter esencialmente instructivo y cuanto tienda a la mayor ilustración y cultura y procurar el mejoramiento económico y espiritual de los socios. Los principales impulsores fueron los maestros Salatiel Górriz y Ángel Giménez Olvés, respaldados, entre otros, por el médico Mariano Perea, entonces en la Agrupación al Servicio de la República. Asistieron varios centenares de personas al acto que se celebró en la Plaza del Ayuntamiento, desde cuyos balcones hablaron los oradores. Presentó la reunión Salatiel Górriz, que hizo una reseña de su persecución por parte de la monarquía, agregando que “el Borbón de los negocios” no volvería, a la vez que llamaba a los ciudadanos a colaborar por el bien común. Hablaron también José Pardo Gayoso, inspector provincial de Sanidad y Pedro Díez Pérez, catedrático de Instituto, que glossaron el significado de la República y disertaron asimismo sobre asuntos obreros. Estuvo presente aunque no intervino, el presidente de la Diputación provincial Rafael Balaguer. Fue un lugar en el que se incrustó al menos el 60 % de la población, si nos atenemos a los fieles y constantes resultados electorales de la época. Al Centro Radical Socialista acudieron los vecinos claramente deseosos de reformar las estructuras sociales. Allí se hallarían los más vehementes y los más osados e inconformistas, sin que faltaran los habituales elementos, sin más ideología que su egoísmo y nulo afán constructivo, que lo único que pretendían era beneficiarse de la buena fe de los demás, escudándose en el apoyo de una mayoría que no captaba sus feas intenciones. Pronto surgiría la rivalidad con el Centro Radical en el que tendrían acomodo los antiguos monárquicos y aquellas personas más conservadoras y de ideales menos progresistas, con la cobertura que les daban además los trabajadores que menos decididos y más serviles e indolentes seguían por razones obvias a sus patronos.

A partir de la creación del Centro Radical Socialista se sucedería una frenética actividad política, social y económica, no exenta de matices culturales y recreativos. Salatiel y sus amigos del Magisterio y demás intelectuales proclives a sus ideas, serían los principales impulsores de mítines, funciones teatrales, organización del ocio y apoyo económico a sus afiliados. Él sería vocal del Centro, junto con Giménez padre, y jefe local del partido. Entre 1931 y 1933 serían numerosos los actos de afirmación republicana que llevarían a cabo los radical socialistas.

Grosso modo citaremos algunas intervenciones destacadas de Salatiel durante el tiempo que permaneció en Monreal. El 1 de noviembre de 1931 acudieron a nuestro pueblo los diputados elegidos en la candidatura republicana popular. Salatiel fue el encargado de presentarlos y elogió su presencia y labor parlamentaria. El 11 de diciembre, con motivo de la promulgación de la Constitución, se celebró una gran fiesta en Monreal, amenizada con diversos actos lúdicos. Tanto Salatiel como Benjamín Giménez serían los nombrados para destacar el significado del nuevo texto legal. El 14 de febrero de 1932, el maestro originario de Manzanera fue elegido secretario provincial del Partido Radical Socialista en la asamblea que tuvo lugar en

Teruel. El 3 de abril dio una conferencia Gregorio Vilatela sobre la reforma agraria, con una introducción previa de Salatiel. El 14 de abril, primer aniversario de la República, al igual que en otros lugares de la provincia y de España, el Partido Radical Socialista celebra en Monreal tal efemérides. En una sesión de la Corporación municipal efectuada días antes, el señor alcalde propuso al resto de los miembros que se aprobase un programa oficial de actos, extremo que fue rechazado por la mayoría de los concejales.

Obtenido no obstante el permiso municipal, se celebraron varios actos. A primera hora de la mañana acudieron al edificio del C.R.R.S. en construcción los afiliados, con jóvenes señoritas del pueblo ataviadas con bellos vestidos, que hicieron entrega de una bandera de seda y oro, bordada por ellas. En su honor sonó el himno republicano, haciendo uso de la palabra Ángel Giménez y Salatiel Górriz. A continuación se inició una manifestación por las calles de la villa, acompañada de rondallas. Al finalizar se dirigieron de nuevo al punto de partida donde volvieron a hablar Salatiel Górriz y Benjamín Giménez. Seguidamente las rondallas efectuaron varias composiciones musicales para terminar con la actuación del flamante jotero Joaquín Peribáñez, que arrancó fuertes aplausos de la concurrencia. Ya por la tarde, se desarrolló una sesión de baile, a la que asistieron también jóvenes de los pueblos cercanos. Acababa así el primer 14 de abril conmemorado con esplendor en Monreal del Campo, que continuaría en los sucesivos años de vida republicana, si bien no se daría tal fulgor en 1934 y 1935 bajo los gobiernos del llamado bienio negro. En 1933, el gobernador civil señor Palencia se vio en la necesidad de dictar unas instrucciones para toda la provincia, al coincidir con la Semana Santa, para el normal desarrollo de ambos acontecimientos dentro del respeto a la libertad religiosa señalado constitucionalmente.

A finales de año, concretamente el 4 de noviembre hubo una nueva visita parlamentaria, con un marcado protagonismo de Salatiel, pues su hija Nati entregó un ramo de flores a Ramón Feced y recitó esta poesía:

*En nombre de estos obreros,
honrados, aunque son pobres,
vengo modesta, a obsequiaros
con este ramo de flores.*

*Y al propio tiempo os suplico
que mitiguéis sus dolores,
dando trabajo este invierno,
para que coman, señores.*

*De antemano agradecida
de estos buenos corazones,
digamos con gran cariño*

Vivan nuestros protectores!

El aprecio que los monrealenses mostraban a su maestro, puede verse en esta

jota interpretada por el conocido cantador Joaquín Peribáñez:

*Teruel tiene sus amantes
y también tiene a Feced
a Vilatela, Luisito...
a Segura y Salatiel
y a retaguardia está Iranzo
un republicano fiel.*

El 29 de marzo de 1933, tras un pequeño incidente con el párroco del pueblo don Baltasar Meix, al que le faltaban escasos meses para dejar definitivamente su prolongado curato y que se negaba a admitir tal hecho, se celebró en Monreal del Campo el primer entierro civil de un niño de corta edad. Acudieron al cementerio cerca de mil personas y allí dirigió unas palabras Salatiel Górriz. Dijo que para tales actos no era necesaria la Iglesia, que el fallecido dada su corta existencia no merecía premio ni castigo ni necesitaba de ningún ser humano ni sobrehumano. "Venimos igualados al nacer y la muerte vuelve a igualarnos a todos. No era, pues, racional ni humano, ni debe ser que la Iglesia, al morir, reparase cuerpos en la tierra con desprecio cuando el creador no señaló distinción en ella para el hombre, ni para la vida ni para el reposo en la muerte". A partir de estos instantes, se repetirán los entierros civiles para algunos miembros de la comunidad radical-socialista y se continuará con los clásicos funerales religiosos en el grupo radical.

La Alianza de Labradores y el Centro Radical Socialista establecieron esta primavera para sus socios una cooperativa de consumo. Asimismo en aquella época se organizó una Cooperativa de Crédito Agrícola para adquisición de útiles agrícolas, semillas y abonos.

Como en anteriores ocasiones y así se continuará hasta el término de la República, la Juventud Radical Socialista representó las obras "*Los enemigos de la República*", "*Viva la Libertad*", "*Apóstoles*" y el drama de Marcelino Domingo "*Las encadenadas*". Grupos de actores de otros pueblos de esta ideología también intervendrán en otros momentos.

El protagonismo de Salatiel se vuelve a mostrar en las elecciones municipales de 1933, pues fue nombrado delegado gubernativo con poderes tales como para nombrar un gestor, para lo cual designó al radical Antonio Fernández Castellano, oficial de Correos, lo que nos demuestra su objetividad en las relaciones político-sociales, además de participar en el encumbramiento a la fugaz Alcaldía de su comilite Agustín Giménez. Salatiel no dejaba de figurar en las esferas políticas provinciales. Cuando sus amigos los Giménez ya habían puesto término a su periplo monrealense radicándose en la provincia de Zaragoza, él seguía en la brega a pesar de las tensiones que se le creaban. Su último cargo de relieve sería el de vicepresidente del comité ejecutivo provincial del Partido Radical Socialista Independiente, creado tras la escisión y fragmentación de los defensores de tal ideología.

Debió ser en este año cuando se inauguró el sólido edificio republicano, ubicado en la entonces calle del Hospital prolongación hacia Escuelas, hoy calle de Miguel

Artigas. Nos cuenta el periódico *República* que se trataba de “un hermoso edificio de gran capacidad, que pronto será el templo del ideal radical socialista en Monreal del Campo. Se construye con los propios medios de nuestros correligionarios de aquel pueblo. Todos sin excepción trabajan con ahínco. A prestación personal se obligaron voluntariamente para dar cima a tan importante como necesaria casa social. Conforta encontrar pueblos como éste que movidos por un ideal son capaces de semejante empresa. Cuando aquella casa esté terminada, y lo será en breve, podrán nuestros compañeros de lucha sentirse orgullosos de su obra, porque sin extraños auxilios, que bien caros se pagan, habrán visto colmada una de sus aspiraciones: “que sea suyo el producto de su esfuerzo”. Cuentan que en la colocación de la primera piedra, aquí en el sentido figurado y real del término, Salatiel depositó una botella con un mensaje para que, en su caso, fuera leído en el futuro por quienes retocaran la construcción. Cuando se produjo la demolición no consta que tal mensaje apareciera y, de existir, su destino fue acompañar al resto de los escombros.

Así recuerdan con bastante exactitud las hijas de Salatiel, la estructura y composición de tal construcción: La primera planta constaba de un salón amplio cuyo uso era básicamente de sala de reunión y baile para los jóvenes, escenario de representaciones teatrales, cuyos actores e intérpretes eran los socios (a veces sin saber leer ni escribir) y que eran dirigidas por el maestro. En cierta ocasión el actor principal memorizó el papel escuchando en voz alta lo que otros le leían. A su vez estas representaciones servían de ingresos para ampliar el Centro. Posteriormente se constituyó una cooperativa de alimentos, como ya hemos visto, para abaratar los costes de los mismos. La segunda planta incluía una cafetería que era servida por los socios de forma altruista.

LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Desde la proclamación de la República ya se produjeron ciertos incidentes, puesto que los radical-socialistas de la localidad monrealense intentaban, sin claridad de ideas y más bien movidos por el recelo hacia lo religioso, más que el que se diera plena vigencia a las disposiciones testamentarias de D^a Ricarda Gonzalo de Liria, que los Hermanos abandonaran la población y se cumpliera lisa y llanamente lo establecido en la Constitución y normas de inferior rango, sin esperar a la regulación de la Ley de Congregaciones que se produciría un año más tarde, en el sentido de que las órdenes religiosas tenían prohibido el ejercicio de la enseñanza, pudiendo únicamente enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos, siempre bajo la inspección del Estado. La enseñanza además había de ser laica y se había suprimido la asignatura de religión. Creían los del C.R.R.S. que en el edificio ocupado por los Hermanos se reunían personas de significación monárquica con planes conspirativos, se decía que “el colegio *individualmente habitado* parece ser cobijamiento y consultorio de cuantos no se acomodan al nuevo régimen y más o menos encubiertamente lo combaten”.

Los radicales terciarían en la polémica a través del periódico turolense *El Turia*,

en el que podían leerse estas frases: “¿Por qué esa fiebre antirreligiosa? ¿qué mal os hacen esos Hermanos que os educan vuestros hijos gratuitamente? Ninguno; por el contrario, se preocupan más de vuestros hijos por nada (fijaos bien en esto) que aquellos a quienes sostenéis con vuestra contribución, aquellos están cada uno en su clase enseñando todas las ciencias, éstos se pasan todo el día charlando, dejando un niño al cuidado de la clase; por esto, por los adelantos que hacen los niños de los Hermanos es por lo que quieren echarlos, y como muestra basta un botón allá va un ejemplo, el niño M.T. salió de la Escuela nacional a los 11 años y no sabía multiplicar, en cambio a los 30 días de asistir a la clase de los Hermanos sabía resolver los problemas de Interés y Descuento, estos son los *perjuicios* que os ocasionan estos Hermanos de abnegación y laboriosidad grandes.”

Era un aspecto importante de latente actualidad y en 1933 llegó el momento de aplicar definitivamente el mandato constitucional y el de la ley de congregaciones para liquidar la enseñanza servida por las órdenes religiosas. La Ley venía a perfilar lo que ya recogía la Constitución y decía que las Iglesias podrían fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas creencias y a la formación de sus ministros, garantizando la inspección del Estado que dentro de los mismos no se enseñasen doctrinas atentatorias a la seguridad de la República. Tal órgano estatal cuidaría de que no pudieran crear o sostener colegios de enseñanza privada, ni directamente, ni valiéndose de personas seculares interpuestas. Como corolario, exigía que la enseñanza de las órdenes y congregaciones religiosas cesase el 1 de octubre de 1933 para toda clase de enseñanzas, con excepción de la primaria, que terminaría el 31 de diciembre.

Ahora ya no se trataba de seguir las resoluciones de la Junta Provincial de Beneficencia tendentes a cumplir el testamento de D^a. Ricarda Gonzalo de Liria, sino dar un nuevo rumbo a lo expresado por la fundadora. Un decreto del 7 de junio había creado unas comisiones mixtas locales para la sustitución de la enseñanza primaria dada por las Confesiones religiosas. Estaban integradas por: el maestro y la maestra nacionales más modernos de la localidad; dos concejales designados directamente por el Ayuntamiento y un representante de los padres de familia de la localidad, designado por la Dirección General de Primera Enseñanza, a propuesta, en terna, de la Alcaldía.

Si nos retrotraemos a principios de siglo, conoceremos que desde 1905 hasta 1915 se hicieron cargo de los bienes del Patronato de Nuestra Señora del Pilar, fundado por D^a. Ricarda, los PP. Franciscanos, orden religiosa mendicante en su origen, aunque no por ello eliminó la docencia, que había sido creada en el siglo XIII por San Francisco de Asís.

Agustín Catalán, seguramente por una confusión en las parecidas vestimentas de las órdenes, da a entender que, en 1915, el Patronato estaba regido por los llamados Hermanos Maristas de la Enseñanza o Hermanitos de María, orden fundada en 1817 por el venerable J. Benito Marcelino Champagnat.

El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas fue creado en 1680 por San Juan Bautista de La Salle. El hábito constaba de una sotana negra y talar, de un cuello blanco colgando por delante en forma rectangular en la parte superior del

pecho, de un sombrero negro en forma de tricornio y de un manto de igual de largo, provisto de mangas flotantes. Las desavenencias entre el párroco, Baltasar Meix y los franciscanos, llevaron a los Hermanos a establecerse en nuestro pueblo en 1916, aunque la actividad escolar comenzaría un año más tarde y el Noviciado se abriría en 1918. Los pioneros fueron los llamados hermanos Carlos (director), Roberto, Cayetano y Valeriano, franceses los dos primeros. Los dos españoles serían asesinados durante la guerra civil, uno en Barcelona y otro en Valderrobres.

Tras esta breve síntesis histórica y a la luz de la legislación laica republicana, vemos que a la comunidad de los HH. de las EE.CC. no les quedaba más salida que abandonar la localidad monrealense. El 22 de julio la Comisión provincial para la sustitución de la enseñanza dirigió un escrito conminatorio al Alcalde para realizar las gestiones con los propietarios de los edificios donde daban clase las congregaciones religiosas para que el 15 de septiembre estuvieran libres y si no el Ayuntamiento debía facilitar una escuela de niños y otra de niñas.

Cuando parecía que el asunto había de tratarse solamente con el Patronato de Nuestra Señora del Pilar, se conoció que los Padres Franciscanos de forma inusual todavía eran los albaceas de los bienes existentes y así aparece un escrito de 20 de agosto procedente del Convento de Segorbe (Castellón) en el que se exponía que aunque los Hermanos de la Salle salieran de nuestra localidad, el colegio continuaría con personal seglar.

Casi paralelo es otro escrito del abogado turolense Pascual Serrano Josa en el que expresaba su opinión sobre el contencioso. Sostenía que los Padres Franciscanos conservaban la personalidad jurídica y fueron ellos quienes hicieron la escritura por la que la congregación lasaliana ejercía la enseñanza y como ellos también estaban dispuestos a cumplir con la ley para nombrar maestros seglares, no debía haber objeto de discusión. Proponía que los albaceas convocaran un concurso entre maestros nacionales en el que se prefiriese a quienes fueran naturales de Monreal.

Mientras se procedía en septiembre al desalojo de los locales por parte de los Hermanos, los radical-socialistas vigilaron noche y día las dependencias con el fin de que los religiosos no se llevasen nada que no fuese suyo, ya que la Fundación tenía objetos de gran valor. Se llegó hasta el extremo de tener apostada gente en los tejados con misiones de vigilancia. El curso 1933-34 permanecería el Colegio sin apenas actividad, debido a las discusiones y componendas.

Como ya se indicó en otro lugar los radical-socialistas, desde el inicio del régimen republicano y desde mucho antes de existir disposiciones legales en esta materia tan drásticas como las que se adoptaron, únicamente pretendían que los Hermanos cumplieran taxativamente con lo determinado en el testamento de la fundadora. No hay que olvidar que, según la base novena de la memoria testamentaria, los bienes legados lo eran para fundar una Escuela de Artes y Oficios para niños pobres, en donde recibieran de forma gratuita la enseñanza y se les proporcionase a seis niños ropa, alimentos y lo que necesitasen mientras asistieran a clase y talleres. En cambio, el Colegio quedaba reducido a escuela donde se daba enseñanza primaria a varios niños del pueblo y además, en calidad de internos, se encontraban muchachos de

diferentes lugares que pasaban finalmente a Cambrils en la provincia de Tarragona.

Según lo expuesto, se apreciaba claramente el incumplimiento de las disposiciones testamentarias, aunque si bien se les exigía a los Hermanos la adecuación a las mismas, no parece que en el municipio hubiera una idea segura sobre las nuevas pautas a seguir cuando se marchasen los religiosos. El conflicto comenzó en 1931 prácticamente desde la proclamación de la República. Se dio cuenta de los hechos a la autoridad gubernativa que reconoció el funcionamiento anómalo del Patronato y en consecuencia la Junta Provincial de Beneficencia adoptó providencias encaminadas a restablecer la marcha normal de la Fundación. La legislación allanó el camino, pero no sirvió de ningún provecho en materia educativa. El hecho es que por segunda vez era expulsada de Monreal una Congregación religiosa, ya que años antes los franciscanos que se encargaron de cumplir rigurosamente con el testamento de D.^a Ricarda fueron echados a iniciativa del párroco.

El declive del radical socialismo y la pronta llegada al poder de los radicales laminaron todo lo que se podía hacer legalmente. El nuevo ministro de Instrucción Pública presentó el 29 de diciembre un proyecto de ley, que no llegó a discutirse, sobre el aplazamiento de la sustitución educativa, pero a pesar de la continuidad en la vigencia de la ley del bienio azañista, se impuso un bloqueo efectivo y descarado a su cumplimiento. Así pues, los nuevos dueños del poder burlaron claramente la ley al colocar al frente de la escuela que en el curso 1934-1935 se impuso en el antiguo colegio religioso a un sacerdote para impartir las clases. Que la Administración radical-cedista vulneró a su guisa y de forma palmaria la legislación, nos lo demuestra el hecho de que en una Orden de 28 de febrero de 1936 el Ministerio de Instrucción Pública solicitaba a sus propios órganos provinciales información sobre el desarrollo de la enseñanza ejercida todavía por congregaciones religiosas, con sugerencias para solventar de una vez por todas la sustitución.

ESCAPADA HACIA LEVANTE: FIN DE LA EXPERIENCIA REPUBLICANA, GUERRA CIVIL Y CARPETAZO A UNA VIDA COMPROMETIDA

En noviembre de 1933 se celebraban elecciones generales que dieron el triunfo a los grupos de derechas. El desastre para los republicanos, no por anunciado menos traumático, dio alas a sus rivales para un absoluto engrimiento en el ejercicio del poder, similar aunque incrementado al de la conjunción republicano-socialista en los dos años anteriores. Los partidos republicanos vieron la necesidad de unificarse para lograr posiciones que pudieran alcanzar algún grado de solidez y perspectiva de futuro. Salatiel vería en Monreal del Campo la fusión de los suyos, los radical socialistas independientes, con los seguidores de Azaña, que dio origen a Izquierda Republicana y cómo el Centro del municipio jiloqueño pasaba a tener esta nueva denominación.

No obstante, nuestro protagonista ya había decidido abandonar la provincia de Teruel e irse a otro lugar donde encontrar un espacio vital menos viciado. Los radicales de Monreal habían intentado en diversas ocasiones que se incorporara a su causa, sin que Salatiel, firme en sus convicciones, oyera tales cantos entonces tan atractivos. Sus hijas nos dicen que en 1934 había ya un ambiente prebélico difícil de soportar y

que las presiones políticas, personales y familiares eran difíciles de sostener y se manifestaban de forma turbulenta, violenta y amenazadora para los maestros demócratas y los demás compañeros de Salatiel que lideraban los proyectos reformistas.

Así pues, este profesor, defensor de las capas más necesitadas, para proteger a su familia solicitó y obtuvo el traslado a Gandía. Abandonaba así, tras el curso 1933-1934 el municipio monrealense y se encaminaba a su nueva aventura levantina, una tierra que no le era desconocida por la proximidad geográfica y por sus primeros años de ejercicio de su profesión. Al llegar a la población valenciana, ya tenían información sesgada de su personalidad, pues las noticias procedentes de Monreal lo calificaban de “revolucionario, cuyas hijas de entre 4 y 11 años (verdadero portento por su precocidad) iban dando mítines por los pueblos”, seguramente en alusión a los versos que su hija Natividad recitó en la única ocasión que anteriormente hemos reseñado y que no pueden verse más que como un lógico y sano orgullo paterno de mostrar la inteligencia y capacidad que, a pesar de su corta edad, demostraba su prole.

Atrás quedaban nueve años intensamente vividos entre quienes lo habían acogido como convecino, la persecución por la Dictadura, la creación del Centro Radical Socialista, que sin personas como él no se habría constituido, la labor aleccionadora hacia las clases bajas en la esperanza de un futuro mejor, su intervención en la política municipal para la determinación de las personas que pudieran ser los mejores gestores del Ayuntamiento, sus cargos gubernativos y dirigentes de carácter político en los partidos de signo nítidamente republicano.

Recuerdos más personales incidirían en las clases nocturnas gratuitas que daba en su casa de la calle Rocasolano nº 3 para la educación permanente de adultos y el fomento y potenciación de las ferias de ganado. En su mente estuvo la transformación de las tierras de secano en regadío, en torno al manantial de Los Ojos, donde Salatiel hizo prospecciones con maquinaria pesada para evaluar la existencia de caudal suficiente para llevar a cabo tal transformación.

En Gandía fue director del Grupo de Escuelas Nacionales “Joaquín Costa”. Allí ideó las colonias de verano que se asentaban en la playa para los alumnos sin medios, realizando con ellos una labor pedagógica en materias como higiene, salud, convivencia y formación general.

En la tierra valenciana le sorprendió la rebelión socialista de octubre de 1934, que seguramente nuestro maestro vería con preocupación, pues no era hombre de ideas exaltadas. De aquí al final entramos en un período de suposiciones y presunciones racionales, pues los datos facilitados por la familia, cuyo silencio debemos respetar, son escuetos y se ciñen casi a lo meramente telegráfico. Sufriría seguramente la prepotencia de los nuevos gobernantes, como se mostró en todos los ámbitos sociales.

Finales de 1935, plagados de escándalos por entonces de notoria entidad, que algunos tratadistas actuales han tratado de minimizar al no adentrarse en la época que examinan, y 1936 confirman el declive de la derecha y la reaparición de las fuerzas republicano-izquierdistas con la formación del Frente Popular que supuso una grave atadura para los republicanos y carta blanca para los izquierdistas de la coalición, decididos éstos a no respetar a nada ni a nadie en sus veleidades revolucionaria-

rias.

En las elecciones legislativas de 1936, el territorio de Valencia contaba con dos circunscripciones, la capital y la provincia. En las dos vencieron los candidatos de Izquierda Republicana, holgadamente en la capital por la más pronunciada concienciación desde décadas pasadas y por escaso margen en la provincia, donde Salatiel debió ejercer su derecho de voto.

La situación desde febrero a julio no puede calificarse más que de caótica en lo político-social y de plena zozobra para quienes de derechas o republicanos siempre habían pretendido una sociedad marcada por el respeto más absoluto a las normas de convivencia de un pueblo civilizado y no lanzado por la pendiente destructora a la que se encaminaba.

El artículo primero de la Ley de Orden Público de 1933, aprobada en el bienio azañista, definía por primera vez en España el concepto de orden público y las obligaciones genéricas de las autoridades en estos términos:

“El normal funcionamiento de las instituciones del Estado y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales definidos en la Constitución son fundamento del orden público. La autoridad a quien compete mantenerlo tendrá por fin de sus actos asegurar las condiciones necesarias para que ninguna acción externa perturbe la función de aquellas instituciones y para que tales derechos se ejerciten normalmente en la forma y con los límites que prevengan las leyes”.

Ninguno de estos presupuestos se cumplió en el lapso comprendido entre las elecciones de febrero y el estallido de la guerra civil. En los años anteriores, los gobiernos fueran de izquierdas o de derechas se preocuparon por aplicar la ley y acabar con los desmanes que se producían, fueran del signo que fueran. En aquel momento posterior, el gobierno del Frente Popular no hizo absolutamente nada, salvo acosar sin cuenta a falangistas y derechistas debido a que “su propia política habría quedado enredada en una alianza con una actividad protorrevolucionaria”.

Casares Quiroga trataba de frenar las críticas a su pasividad ante el grave deterioro del orden público, poniendo de relieve que no pensaba castigar en forma alguna los desmanes de los seguidores frentepopulistas, en una rara forma de entender el ejercicio del poder que se había convertido en pura arbitrariedad patente en la complacencia e impunidad para los suyos y la desprotección y represión de sus antagonistas.

El alzamiento militar del verano de 1936 supuso la descarga de la tormenta que todos ven llegar, pero a la que no se puede encontrar una solución, como no sea la de aguantar los vendavales que de ella se derivan. El régimen azafranado que tomó los colores violáceo, rojo y amarillo, propios de la planta cultivada con profusión en Monreal del Campo, no había podido ser más efímero, cual símil con la breve campaña que coloreaba entre octubre y noviembre de cada año los campos del Jiloca.

Salatiel debió contemplar estos sucesos con preocupación y desazón. No sabemos si ocupó algún cargo político. Es claro que como cualquier español concienciado, seguiría el desarrollo de los acontecimientos bélicos y adivinaría el triste final de una República que desde el 18 de julio de 1936 sólo existía sobre el papel, domina-

da por las fuerzas obreras y marxistas, que así contribuyeron a ayudar a los sublevados a aplastar al régimen nacido en 1931.

El invierno de 1937-1938 con la toma y caída de Teruel, darían a nuestro protagonista la ocasión de tomar contacto con viejos y entrañables conocidos de Monreal, pues no en vano fueron bastantes las personas que resultaron evacuadas hacia la zona de Levante. Entre ellos se encontraba el aserrador Agustín Giménez Gómez, guardián en la cárcel de San Miguel de los Reyes, que tuvo un comportamiento digno, protector y valedor de los derechistas de nuestro pueblo y de la provincia aragonesa que fueron trasladados al penal valenciano. Don Agustín, que obtuvo el reconocimiento de su hombría de bien y mantuvo durante el resto de sus días sus firmes convicciones republicanas, había sido encumbrado por Salatiel a la Alcaldía de Monreal en la gestora previa a las elecciones municipales de abril de 1933. No cabe duda de que a nuestro maestro le lloverían entonces noticias macabras, como los asesinatos de personas con las que había tenido una buena amistad, como el médico Mariano Perea, vocales del Centro Radical Socialista (luego, de Izquierda Republicana), el alcalde Victoriano Górriz u otros concejales y lugareños en una población en la que no se había exteriorizado ningún conato de rebeldía.

La guerra terminó oficialmente el 1 de abril de 1939. Se avecinaba entonces una tenebrosa represión para quienes hubieran manifestado de forma velada o palmaria sus ideas avanzadas. A la aniquilación física en algunos casos, se sumaría ahora el acogotamiento económico y humillación moral y material de aquellos a quienes los triunfadores consideraban sus enemigos. Al exterminio vital y la cárcel se añadieron además sanciones restrictivas de la actividad profesional, limitativas de la libertad de residencia y de castigo económico.

Salatiel no estaba implicado en delitos de sangre y sólo podía temer, lo que no era poco, por sus ideas. Tras casi tres meses de angustia, fue detenido el 21 de junio de 1939 y se le sometió a juicio, siendo condenado a 12 años y 1 día de reclusión menor, que cumplió primeramente en la Cárcel Modelo de Valencia y después en el Sanatorio de Porta-Coeli. En el primer centro penitenciario realizó trabajos de cantería y en el segundo fue tutor del hijo del Director. Como venía siendo habitual, con el paso del tiempo que atemperó el rigor de los primeros instantes, las circunstancias internacionales y la redención de penas por el trabajo, finalizó su condena y salió de la cárcel el 1 de diciembre de 1943, tras cuatro fatídicos años que minarían los días que le quedaban de existencia.

El 15 de enero de 1950 fallecía en su casa, ubicada en el piso 2º del nº 21 de la calle José Marvá de la capital del Turia. Un corazón como el suyo, dedicado a los demás, no pudo resistir la dura posguerra y una insuficiencia cardiaca crónica ponía fin a sus días. Acababa así la andadura de una persona que, en palabras de sus hijas, sólo sufrió disgustos por intentar mejorar y favorecer a las clases pobres, sin recibir ninguna recompensa económica, únicamente la satisfacción moral que siempre queda para la más profunda intimidad y no trasciende al exterior.

Agradezco profundamente a las hijas de Don Salatiel, Ramona y Rosa, y a su nieto Joaquín, la colaboración prestada para la redacción de este trabajo, pues sin su aportación en modo alguno hubiera sido posible la recuperación de una figura de limi-

tado interés geográfico como es un pueblo, pero importante por su significado. En el controvertido contexto histórico examinado, confío haber sido fiel relator de sus datos, completados con la información periodística y oficial que yo ya conocía y espero haber sido respetuoso con sus sentimientos, pidiéndoles mis más sinceras disculpas si a su juicio se hubiera deslizado alguna valoración o acontecimiento que no debiera haber salido a la luz.

LA SAGA DE LOS GIMÉNEZ

Los datos que poseo sobre esta familia son más escuetos que los de Salatiel Górriz, pero constituyen un elenco de maestros que son un necesario complemento para entender que no fue sólo un único miembro del colectivo magistral el que se implicó en las nuevas ideas que afloraron con la II República.

Don Ángel Giménez Olivés nació en La Cueva (Burgos) en 1876, aunque su familia era originaria de la zaragozana localidad de Paracuellos de Jiloca. Sus estudios secundarios y del Magisterio debió realizarlos entre Calatayud y Zaragoza. Realizó el servicio militar en Cuba, donde estuvo de asistente para un oficial, lo que le permitió conocer a la que luego sería su esposa D^a. Elena Temes Ruiz, de ascendencia gallega. Vuelto don Ángel a la península se casó por poderes con su prometida. Ejerció el Magisterio en pocos sitios. Su familia recuerda, antes de la experiencia monrealense, el pueblo navarro de Cizur y el turoense de Bello. En Monreal del Campo lo encontramos ya desde agosto de 1918, recién venido, además de maestro, como secretario del Juzgado municipal de Monreal del Campo, cargo que ejerció durante algunos años. Durante la Dictadura de Primo de Rivera se condujo como cronista de Heraldo de Aragón y a él debemos las breves noticias que el diario zaragozano dio de la visita de tan peculiar gobernante a la cabecera de Jiloca en 1925.

La llegada de la familia a nuestro pueblo no pudo ser más desventurada, pues la madre D.^a Elena, falleció a los 37 años en el mes de noviembre, víctima de la epidemia de gripe.

Don Ángel, tenía una hermana, Remedios, que era profesora de la Escuela Normal de Magisterio de Teruel y que sin duda influiría en que sus sobrinos, Ángel y Benjamín, siguieran la estela marcada en la profesión por su progenitor y parentela.

Ángel Giménez Temes [Paracuellos de Jiloca 1901- Calatayud 1936] era el primogénito de don Ángel. No sabemos el tiempo que viviría en Monreal, pero seguramente pasó en nuestro pueblo largas temporadas hasta conseguir el ejercicio efectivo de la docencia que terminaría trágicamente en Calatayud.

Benjamín Giménez Temes [Bello (4.9.1910) - Zaragoza (10.9.1936)] era el penúltimo vástago de la prole. Vino muy joven a Monreal con ocho años y cursó los estudios de Magisterio bajo la tutela de su tía. Ejerció en nuestro municipio breve tiempo debido a su juventud e inquietudes de mejora. Se trasladó antes que su familia hacia Zaragoza, radicándose en el Barrio de Miralbueno. Allí seguiría su profesión docente e iniciaría la carrera de Derecho, que terminó o estaba a punto de terminar cuando fue aniquilado.

Don Ángel Giménez, padre, y Benjamín, junto con Salatiel y otros intelectuales de

la localidad, se acercaron al republicanismo en los últimos tiempos de la Dictadura y profundizaron su actuación con los gobiernos de Berenguer y Aznar. Impulsores todos ellos del Centro Radical Socialista, tuvieron un papel destacado como dirigentes y oradores en los numerosos mítines y actos políticos que por entonces se dieron, resaltando el papel de Benjamín movido por su inconformista juventud. Otras hijas de don Ángel, Martina que realizaba las labores domésticas para la familia y la más joven de la dinastía, Dolores, (Lola, en el entorno familiar), también participaron en alguna ocasión como madrinan de acontecimientos que por entonces proliferaron.

La familia vivió durante su estancia en nuestro pueblo en la calle Gonzalo de Liria en el número 8, difícil de ubicar en la actual configuración viaria. Don Ángel y sus hijas abandonaron tal residencia al finalizar el curso 1932-1933 para ir al nuevo destino del padre en la ciudad de Calatayud.

El final de estas personas no pudo ser más amargo. La caza que se desató en la capital del Ebro llevó a prisión a Benjamín, que fue fusilado el 10 de septiembre de 1936.

Ángel Giménez Temes, como su padre y hermano, militó en primera instancia en el Partido Radical Socialista para continuar después en Izquierda Republicana. Nos cuenta Juan José Melero, mi buen comunicante, que durante el régimen republicano fue maestro en la pequeña localidad zaragozana de Farasdués y como tal responsable de las cinco clases que entonces existían en el pueblo. Hombre muy querido, en el complejo escolar erigido en aquellos años montó un pequeño laboratorio de ciencias para prácticas y experimentos de sus alumnos. Se había casado por lo civil, con cierto revuelo para unos convecinos no habituados a tales eventos laicos, con la riojana y también maestra D.^a Gaspara Nájera García. Tras el estallido de la guerra civil, tanto su mujer como él fueron detenidos y encarcelados en Calatayud. La intervención de la tía Remedios, por el prestigio de que gozaba, evitó que D.^a Gaspara que se encontraba embarazada, siguiera el camino de Ángel Giménez hijo, que fue asesinado el 2 de septiembre de 1936, mes que como vemos se tornó altamente patético para los Giménez. Los criminales no se conformaron con segarle la vida, sino que le desvalijaron la vivienda y dejaron a su familia con lo puesto, a merced de los benévolo parientes de otros represaliados que les asistieron en lo que pudieron. Dejó a su esposa viuda, con una hija pequeña, Elena (llamada como su abuela), de algo más de un año y otra, Angelina (en recuerdo de su padre y abuelo), que nacería pocos meses después del fusilamiento de su padre.

Don Ángel, padre, tuvo sobre el papel menor infortunio que sus hijos. A su ya avanzada edad, con la congoja de haber perdido a sus dos descendientes varones, fue separado del servicio, lo que le obligó a regresar a la casa familiar de Paracuellos de Jiloca. Allí, para poder ganarse el sustento, llevaba la contabilidad de algunas empresas bilbilitanas y daba clases particulares a niños pequeños. Sus hijas también contribuyeron en la medida de lo posible al mantenimiento de la familia. Martina, por ser la mayor, continuó en las siempre necesarias tareas domésticas, en tanto que Lola enseñaba a coser a las jóvenes que lo demandaban.

Repuesto en la profesión, fue destinado a La Felguera (Asturias), para volver a Calatayud al colegio "Las Trancas", donde terminaría su peripecia vital en noviembre

de 1945, cuando le quedaba ya poco tiempo para poner fin a su carrera profesional, pues hubiera cumplido los 70 años en 1946.

Me congratulo de haber podido contactar con Angelina, hija de Ángel Giménez Temes y nieta del patriarca familiar, la cual me contó las vicisitudes por las que podía darme poca información para mis propósitos, pero ha tenido la amabilidad de acercarme a su prima Berta, quien gentilmente me ha corregido algunos aspectos erróneos que se habían deslizado en mis primeros borradores y de la conversación con ella mantenida he logrado sacar más luz sobre esta significada progenie de la educación.

LAS IDEAS PASAN FACTURA

El estamento educativo fue especialmente repelente para los autores del pronunciamiento militar que derivó en la guerra civil y fue sin duda uno de los más expuestos a la expiación por su avenencia con la República. Veamos las drásticas disposiciones emanadas de la Junta de Defensa Nacional y de la Junta Técnica del Estado nacionales y las consecuencias que tuvieron para los profesores que sustituyeron a Salatiel y a Ángel Giménez, padre, así como a otros que después adquirieron vecindad y ejercicio en nuestro pueblo.

La pionera Orden de 19 de agosto de 1936, dictada a instancias del rector de la Universidad de Zaragoza, Gonzalo Calamita, con una terminología altamente aleccionadora decía en su Apartado 6º que los Alcaldes debían informar al Rectorado del Distrito Universitario respecto a si la conducta observada por los Maestros había sido la conveniente (no sólo sobre la formación del niño en el aspecto de cultural general, sino a la españolización de las juventudes del porvenir que, desgraciadamente en los últimos años, han sido frecuentemente orientadas en sentido inverso a las conveniencias nacionales), o si, por el contrario mostraron aquéllos en el ejercicio de su cargo, ideario perturbador de las conciencias infantiles, así en el aspecto patriótico como en el moral o hicieron manifestación de debilidad u orientación opuesta a la sana y patriótica actitud del Ejército y pueblo español, que sentía la España grande y única, desligada de conceptos antiespañolistas que sólo conducían a la barbarie.

El puritanismo que creían encarnar los sublevados se observa en la nueva vuelta de tuerca que supuso el Decreto nº 66 de 8 de noviembre de 1936. Su exposición de motivos decía: "El hecho de que durante varias décadas el Magisterio en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones haya estado influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional, hace preciso que en los solemnes momentos porque atravesamos se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza, extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra Patria".

Creadas una Comisiones Depuradoras del personal de instrucción pública, la Orden de 7 de diciembre de 1936 les imponía estas draconianas normas de actuación: "El carácter de la depuración que hoy se persigue no es sólo punitivo, sino también preventivo. Es necesario garantizar a los españoles, que con las armas en la

mano y sin regateos de sacrificios y sangre salvan la causa de la civilización, que no se volverá a tolerar, ni menos a proteger y subvencionar a los envenenadores del alma popular primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones y que sobrecogen al mundo y han sembrado de duelo la mayoría de los hogares honrados de España... Los individuos que integran esas hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente, los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de instituciones como la llamada "Libre de Enseñanza", forjaron generaciones incrédulas y anárquicas. Si se quiere hacer fructífera la sangre de nuestros mártires es preciso combatir resueltamente el sistema seguido desde hace más de un siglo de honrar y enaltecer a los inspiradores del mal, mientras se reservan los castigos para las masas víctimas de sus engaños.

Las Comisiones depuradoras, al dirigirse a cualquier autoridad o particular en demanda de informes, deberán hacerles presente la gravísima responsabilidad en que incurrirán para con Dios y con la Patria ocultando determinados extremos, cuando no, llegando a falsear los hechos, valiéndose de reprobables reservas mentales o sentimentalismos extemporáneos. También se ha de combatir y de hacer público, para perpetua vergüenza del que en tal falta de ciudadanía incurra el nombre de quienes aleguen indebidamente desconocer los hechos o las personas sobre las que se interesen informes. Sería indigno que al heroísmo de nuestros oficiales, soldados y voluntarios que en las líneas de fuego desafían a la muerte soñando con una España mejor, correspondieran con la cobardía y falta de valor cívico las personas que gozan de la paz de las retaguardias. Si todos cuantos forman parte de las Comisiones depuradoras que compenetran de esta manera de pensar y la transmiten en patriótico contagio a aquellos que han de coadyuvar a su labor con sus informes, es cosa segurísima que antes de mucho tiempo, en esta España que hoy contemplamos destruída, empobrecida y enlutada, una vez restaurado su genio y tradición nacional, veremos amanecer en alborada jubilosa un nuevo siglo de oro para gloria de la Cristiandad, de la Civilización y de España".

Las consecuencias para algunos maestros fueron especialmente severas. Para los destinados en Monreal del Campo fueron éstas:

A Juan Navas Morante (23 años en julio de 1936, pues había nacido el 7 de diciembre de 1912) el castigo fue la separación definitiva del servicio y baja en el escalafón correspondiente. Sin embargo, esta sanción tan rigurosa fue dejada sin efecto y se le permitió el reingreso en el cuerpo, cuando en la posguerra mundial se suavizó la legislación y aparecieron valedores de los represaliados.

Para Vicente Escuin Ricart (nacido el 22 de junio de 1911 y, por tanto, con 25 años en julio de 1936) el correctivo no fue tan implacable, pues consistió en el traslado forzoso dentro de la provincia, con prohibición de solicitar vacantes en dos años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza.

Santiago Ibáñez Crespo, de la misma promoción que Salatiel, estaba de maestro en Olalla y se le impuso la estranguladora sanción de separación definitiva del servicio y baja en el escalafón. La ausencia de perspectivas de futuro para los agraviados condujo a don Santiago hasta Monreal, donde pudo dar clases particulares en su

domicilio para lograr subsistir. No existió posibilidad de rehabilitación para esta persona, pues murió en nuestro pueblo el 25 de mayo de 1948.

León Sanz García (11.4.1906/30.10.1973) tuvo un proceso similar al de Juan Navas. Educador durante la República en la Escuela de Orihuela del Tremedal, tras su absolución obtuvo plaza en Monreal, donde llegó a ser director de las Escuelas Públicas. El estigma de figurar en un listado de la Organización Sindical de 1959 con su antigua militancia frentepopulista no fue obstáculo para que el régimen franquista lo propusiera como candidato de relleno para las elecciones municipales de 1966 en el tercio de organizaciones empresariales, culturales y profesionales.

La llegada de la monarquía parlamentaria en la década de 1970 con sus medidas amnistiadoras sirvió ya de poco a muchos de los protagonistas, por la inexorabilidad del paso del tiempo que no permite detener las distintas fases de la vida, salvo la tardía recuperación de su prestigio y el lavado de la injusta infamia que les había acompañado durante su existencia.

NUESTROS PERSONAJES SE RETRATAN EN LA PRENSA

Salatíel Górriz colaboraba con asiduidad en el periódico República, órgano del Partido Radical Socialista, y de forma esporádica en el semanario socialista *¡Adelante!*, utilizando en ambos el seudónimo de *El Maño Encadenado*. Reproduzco dos artículos suyos que nos pueden dar una perspectiva sobre las ideas que anidaban en su pensamiento. Benjamín Giménez, también escribió en alguna ocasión en la prensa provincial. Transcribo el aparecido en el citado *¡Adelante!* del cual podemos deducir la significación progresista que quería dar a sus líneas periodísticas.

¡Adelante! N.º 65 DE 18.7.1931

¡Qué viene el coco!

Se trata del “Centro Instructivo Republicano Radical Socialista” de Monreal del Campo. Quinientos veinte asociados en él, al que no sabemos por cuales causas ni con que fin, hasta las “altas autoridades” de la provincia sienten recelos, suspicacias, contra él y especialmente contra determinados socios.

Sin duda alguna, por “arte de encantamiento se han esparcido ciertos bulos para restarle importancia o mejor dicho para que aparezca como una entidad de perturbadores, anarquistas, comunistas, entrometidos y revólvelo-todo. Y es, señores lectores, que en poblaciones que despiertan de su letargo y se alzan contra la opresión asociándose para solicitar sus derechos y defenderse en las leyes y decretos que les amparan en sus necesidades, aunque con toda corrección, dentro del mayor orden y por vías legales eleven sus conclusiones razonadas, justas y de necesidad, –que no reseñamos por su extensión– hay que ponerles obstáculos, crearles un ambiente mefítico, emponzoñado; y por medios rastreros y falsedades, sembrar alarmas, procurar con cizañas enemistades aun dentro de las familias y los asociados, para que ideal no prospere, la unión se desmorone y cual pretenden, no sabemos quien, que no exista este Centro.

¡Qué placer experimentarían aquellos que no quieren acostumbrarse ni darse cuenta de que la República ha venido precisamente para amparar a los humildes, hacer justicia y *desfacer entuertos!*

Mas, afortunadamente –o en mal hora, como dirán otros– cada día se sienten más fuertes, más disciplinados y comprensibles de los ideales que sustentan en su Reglamento y se hace menos caso de campañas tendenciosas, disponiéndose a defenderse contra la injusticia y cacicato, con el mayor entusiasmo y orden posible.

Incomprensiones, no, insidias, menos.

Para el timorato, hablar de República o socialismo, es ser malvado, blasfemo, buscamuertes, comunismo.

Para los que “de in eternum” asumían los poderes administrativos del municipio y ejercían predominio sobre los vecinos, familias y haciendas, un Centro republicano da al traste con su poderío y ¿como resignarse a que los mandados sean tan ciudadanos como los que mandaban?

Que se pide el cumplimiento del decreto sobre subarriendos para que la tierra esté más repartida *¡pero pagando sus rentos, señores!*; esto llaman *querer el reparto de tierras, querer lo del rico*, ¡Y aun hay mentecatos en la prensa que igualmente lo desvirtúan!...

¿Que en este pueblo, mayor de tres mil habitantes, la dependencia y obreros de artes y oficios se amparan en la jornada legal. Es querer comer sin trabajar, mandar los criados en los amos, revolucionarios? El Centro tiene la culpa; hay que pegar o quemar a los organizadores? (ya me veo un San Lorenzo). ¡Como si las leyes no obligasen a todo poblado que forma la Nación Hispana!

¿Que se orienta a la opinión extraviada, *en sentido de equidad, ley, justicia, orden paz, como se hace, aunque interesados digan o propalen lo contrario?* No deben tolerarse propagandas, porque es ilustrar y les conviene que la masa, especialmente campesinos, siga analfabeta, ignorante, para que continúe imperando la voluntad y capricho del cacique que aún se cree que ser republicano es seguir como antes cambiando solo de nombre.

No, señores detractores. Hay que deshacer el mal concepto que queréis formarnos.

La República quiere, necesita ley, justicia, fraternidad, orden; y eso es lo que predicamos. La República y socialismo buscan equidad, normas nuevas que regulen los derechos y deberes para todo ciudadano productivo, quiere humanidad y por su perfeccionamiento laboramos.

Sépalo la opinión y dense cuenta quienes así obran, que desprestigiar a una entidad que la constituye la mayoría del vecindario, es calumniar al pueblo de Monreal todo, digno de mayor merecimiento que hasta el presente. El tiempo dirá quienes son los revoltosos, si aquellos que defendiendo un ideal sano quieren el resurgir del pueblo, o los que faltos de conciencia, quieren mostrar al Centro poco menos que como un monstruo.

El “Centro Republicano Radical Socialista” de Monreal, sépanlo en la provincia,

afirmese en todas partes, tiene su *Reglamento aprobado* y a sus estatutos se atienen sus socios muy especialmente al *Capítulo I*, números 1, 2, 3 y 4 “fortaleciendo los sentimientos de fraternidad”, estrechando las relaciones de amistad y aprecio “en sentido democrático” “de carácter esencialmente instructivo” “y cuanto tienda a la mayor ilustración y cultura procurando el mejoramiento económico y espiritual de los socios”.

Opinar en contrario; esparcir frases e insidias como el ir con cuentos tártaros a personas influyentes y altas autoridades de la provincia, es seguir los procedimientos de que se valieron en tiempos de la monarquía para hacer víctimas de sus iras y ambiciones a honradas personas y padres de familia, sin que la conciencia les remuerda al perjudicar a un semejante.

Llegó la República que tanto ansiamos y en muchos pueblos existen los mismos vicios, las mismas persecuciones pretendiendo no se haga luz.

¿Hasta cuando?

EL MAÑO ENCADENADO

(Me han vuelto a encadenar)

República Nº 116 DE 20.2.1932

Del momento

¿Dónde quieren llevarnos?

Primeramente procuremos dominar nuestra indignación. Toda recomendación de serenidad en los actuales momentos, es poco, para evitar el caos en nuestra querida Patria.

Con frecuencia se suceden los casos en que la gente monárquica en sus distintos matices y disfraces, reaccionarios instigados, soliviantados por la clericalia, parece se hayan propuesto llevarnos al desbarajuste nacional; a crear dolores, donde solo debiera existir alegrías; sembrar el pánico y lanzar bravatas, en vez de procurar tranquilidad y aconsejar resignación. Paralizan trabajos y se cierran industrias, en vez de fomentar obras e intensificar la vida toda del trabajo y la producción.

Despedir obreros, cercenar servicios, retirar y expatriar capitales para hacer del hambriento forajido en España, en vez de cooperar a su florecimiento.

Y si todo ello no es de suficiente gravedad, procuran odios donde solo debieran existir amores; no disipan rencores, sino que los aumentan; todo es bilis en vez de cordialidad, y quieren que en lucha fratricida subsistan castas, impere el despotismo, vuelva la tiranía, reine la miseria, cunda el desaliento y se enseñoree en el país la cruel negrura de la España inquisitorial, jesuítica y dictatorial.

Como recompensa al sin igual proceder en la historia, de la forma correcta, sensata, culta y fraternal de la implantación de nuestra República, con ofrendas de amores a todos, laureles de glorias, aromas de paz y olvido de afrentas, se corresponde procurando disipar sus fragancias, ajar estas flores, y emponzoñarlas con el virus rastrero de la sierpe y el veneno mortal del áspid.

La España caduca que remoja en 14 de Abril del 31, quieren que vuelva a los tiempos del cura Santa Cruz o de un Torquemada.

A ese objeto, descaradamente ayer, bravuconamente hoy, en conferencias y mítines, se ataca duramente, ya a la Constitución, ora a los gobernantes, bien a los Partidos; y en todo momento se boicotea la República propalando alarmas, instigando masas, induciendo a la rebeldía y la resistencia a acatar las disposiciones emanadas del Gobierno constituido. Disparan sobre las masas, incitan a la revuelta procurando que el obrero se exalte y sea ametrallado para de esta forma ponerlo en pugna con el Poder público.

Ardides y solapadas campañas son estas a las que el Gobierno debe dar fin de una manera urgente y decidida, ya que donde parece quiere llevarse a España allí tendrá que acudir el pueblo para que la Patria no sucumba. Pues por encima de las conveniencias de unos pocos, está el interés general del país que ansía en realidades leyes necesarias para el resurgir hispano, que satisfagan a la vez, las necesidades del trabajador en todos los órdenes.

Continuar con indecisiones, retardar, legislar para que no se cumpla; seguir sin dar a conocer la República y sus efectos hasta la más insignificante aldea; postergar, desofender y herir a buenos y leales republicanos que lo expusieron todo, exponen y expondrán cuantas veces sea necesario, en tanto se concede favor y se consiente la encubierta guerra de aquellos que se distinguen por su espíritu reaccionario, esta incomprensión o pasividad, pudiera tener su fin. Y ese fin podría ser de efectos y consecuencias contraproducentes a los sentimientos que a los republicanos inspiró la revolución incruenta del cambio de régimen. Resolución que debe continuarse en las Cortes y desde la "Gaceta", sin remilgos ni recovecos, para que no exista pretexto ni haya necesidad de que se haga en la calle; ya que el extremismo de derechas en concomitancia con elementos pagados no pretende otra cosa, según se desprende de sus recientes actuaciones.

Ya se ha tenido demasiada beligerancia y es hora de que se avengan a las realidades. Llegó el momento de derribar la mesa. Sepa el Gobierno que el monstruo que acecha a la República extiende sus tentáculos hasta los pueblos, donde existen fanáticos de la clerecía, caciques mal avenidos y lacayos de mangoneadores, cuyo proceder obedece sin duda alguna a planes sugeridos en conveniencia con los conspiradores de la ciudad.

Claro está, que el discernimiento de estos, su incultura, su ineducación moral y cívica, no les capacita para otra cosa que no sea la murmuración, la alarma, difamación, resistencia y obstrucción a todo, sembrando la enemistad y odios entre sus vecinos. ¡Ya es bastante oposición al régimen toda esta gama biliosa, máximo cuando se llega al insulto personal y amenazas de muerte a los que defienden la República y trabajadores, porque no teniendo argumentos razonados con que oponerse a sus prédicas, ni el valor para dar la cara, se sirven del "anónimo" encubierto, sinónimo de vileza y criminales instintos.

¡De cuantas maneras se daña la obra de la República!

Pero si tanto se obstinan los inresignados, los inconsolables, los acaparadores de privilegios en suma, tengan presente que, ellos serán los responsables, si el pueblo

español, mayoritario, hace sentir su empuje algún día, llegando donde las circunstancias demanden.

EL MAÑO ENCADENADO

¡Adelante! N.º 65 DE 18.7.1931

Desde Monreal del Campo No hay comunistas... pero sí parásitos

Por ciertos comentarios oídos en diversas localidades rurales se puede observar, un gran error en la clase burguesa, al querer hacer ver, que las organizaciones en las cuales están afiliados, hombres de distintas clases sociales, principalmente trabajadores de la tierra, tienen por misión llevar a cabo la implantación del comunismo o quizá una revolución social.

Del comunismo, en nada está de acuerdo la masa trabajadora, ya que ella y sus directivos, creen innecesario este ideal; primeramente porque la tendencia general es la formación de pequeños propietarios; y segundo, en un país donde la sociabilidad es escasísima y los habitantes están educados con una tendencia individualista manifiesta, sería una cosa por hoy imposible; de aquí se desprende que únicamente hablan del comunismo, personas que no estando conformes con las organizaciones proletarias, igualmente que antes no estuvieron con la República, les sirve esto de base para mermar el crédito de los hombres de ideas, y de los que producen para que ellos puedan vivir sin trabajar.

Las organizaciones proletarias en los pueblos rurales, no van contra la propiedad, ya que empiezan por considerar jornaleros a personas que aunque más acomodadas, tienen que trabajar, luchar y vivir bajo el mismo ambiente; personas, que si en realidad tienen más numerario, no por eso desatienden sus trabajos, ni viven de una renta; personas, que por agradecimiento al pueblo que viven, saben entender las necesidades de sus habitantes.

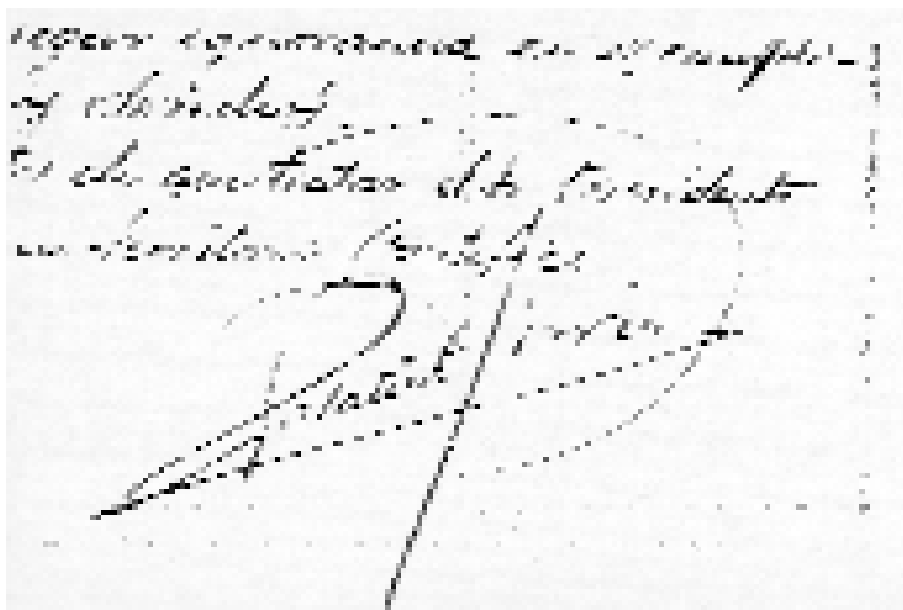
Por el contrario, hay parásitos que no se ve en ellos cariño hacia el pueblo que los mantiene, que apenas están el tiempo que tardan en cobrar al pobre trabajador la mitad de lo que él ha recolectado, sin preocuparse si podrá comer este invierno, porque ha habido una mala cosecha, o bien si tendrá otras necesidades que cubrir antes que el pago del rento abusivo. Cuántos hay que por no hablar con los hombres que los mantienen, se quedan en sus posesiones, no teniendo otra sociedad que sus criados, ni otra condición moral que el orgullo; en los pueblos donde habitan no hacen otra obra humanitaria que forzar a los renteros para el pago. De las necesidades, ellos no se preocupan ya que su única ilusión es cobrar y alejarse para malgastar en el invierno el producto obtenido por los trabajadores, sin fijarse que las calles del pueblo de donde él obtiene su renta, están intransitables en época de lluvia, y que los que dejan su vida en las haciendas del señor, hay días que piden pan.

Acaso por la intransigencia constante de los burgueses, por el afán de no convivir entre el pueblo, se creen que aún están en tiempo de esclavitud, y que sus trabajadores no se dan cuenta del injusto salario y trato que reciben. No es así; el hombre evolucionista, al evolucionar observa primeramente que en torno de él hay dos naciones,



DOÑA RICARDA
Fundadora

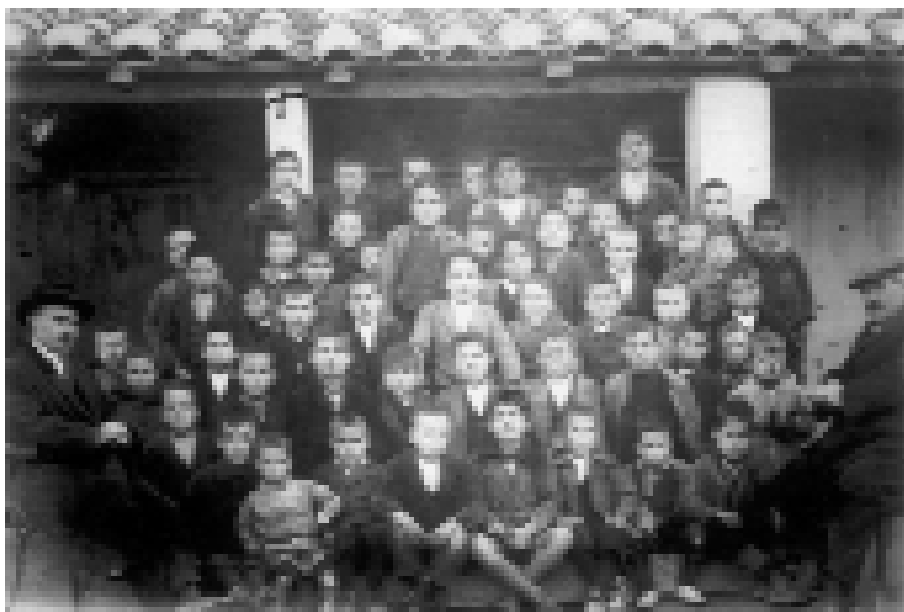
D.^a Ricarda Gonzalo de Liria, promotora de la Fundación Nuestra Señora del Pilar, en cuyo edificio principal habitaron los Hermanos de la Doctrina Cristiana.



Señor don [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Salatiel

Firma de Salatiel, como Secretario del Casino Agrícola, Comercial e Industrial de Monreal del Campo.



Salatiel, con sombrero y Ángel Giménez, padre, con gorra, y varios escolares monrealenses.



Salatiel con un grupo de alumnos de Monreal.